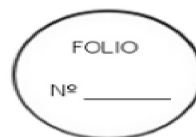




JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL
DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR -
Comandante Andresito
SECRETARÍA DE FAMILIA

43896/2023



Comandante Andresito, Misiones. 18 de Febrero de 2026.-

OFICIO Nº 22/2026

A LA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES.

ATTE.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N.º43896/2023 BATISTA MARTA BEATRIZ C / MARTINEZ OSCAR S/DIVORCIO UNILATERAL**, en trámite por ante el juzgado de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Estados Unidos S/N, de la ciudad de Comandante Andresito, Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter - Juez por Subrogación Legal, Secretaria de Familia a cargo del Dr Carlos Luis Kovalski , a los fines de la toma de razón de la sentencia de divorcio. Para un mayor recaudo legal transcribo la Sentencia que ordena la medida y en su parte pertinente dice: //“Comandante Andresito, Misiones. 03 de septiembre de 2025.. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados. **“Expte. N.º43896/2023 BATISTA MARTA BEATRIZ C / MARTINEZ OSCAR S/DIVORCIO UNILATERAL**, en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de la III Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones. **RESULTANDO:...** **CONSIDERANDO: ... FALLO: I) HACER LUGAR-** a la demanda promovida en todas sus partes, y en consecuencia **DECLARAR el DIVORCIO** de los Sres. Marta

Beatriz Batista DNI N° 29.353.792, domiciliada en Barrio 25 de Mayo, de la localidad de San Antonio Misiones. y el Oscar Martinez D.N.I: 18.695.293 domiciliado en Lote Agrícola N° 26, localidad de Candelaria Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la petición 22/08/2023.- **II) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la Ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Batista Marta Beatriz DNI N° 29.353.792, y Martinez Oscar DNI N° 18.695.293, de fecha 28 del mes de junio año 2008, localidad de San Antonio, Provincia de Misiones mediante acta de matrimonio TOMO I, ACTA 18, AÑO 2008, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de SAN ANTONIO MNES. Una vez cumplimentado la Tasa de Justicia correspondiente, Expídase Testimonio por Secretaria.-**III) REGULAR** los honorarios profesionales de la Dra. Paola Villalba por los motivos y forma explicitados en el considerando, en un total de **PESOS SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$708.400,00)**.- **REGULAR** los honorarios profesionales Dr. Astor Lisandro Cristaldo Ramos por los motivos y forma explicitados en el considerando, en un total de **PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 144.900,00)**.- **IV) COSTAS** por el orden causado. **V) NOTIFÍQUESE** al Ministerio Público Fiscal.- **VI) NOTIFÍQUESE** a las partes personalmente o por Cédula.-**VII) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE**, y oportunamente archívese. *Dr. Juan Francisco Vetter Juez de 1era. Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral. de la 3era. Circ. Judicial de la Pcia de Mnes. POR SUBROGACION LEGAL*

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2023.02.20 07:10:54 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05.....

del mes de Mayo de 20 06....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 513-06..... oficio Nº 22/06..... de fecha 18 Feb 06.....

..... bajo el nº 2773 43 Fº 06.....

en Expte 43 896 / 2023 Poderes Monto Bedry

el Martínez Oscar S/ Divorcio.....

Lamondonte Andresito.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 108 Año 06.....

Trámite.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefe del Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas